

Telefónica participa en el Programa UNICO 5G - Redes Activas 2024

Los proyectos adjudicados tendrán un desarrollo plurianual en el periodo 2023-2026 y contarán con el apoyo de fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, además de financiación de la propia compañía.

Telefónica se compromete a proveer del equipamiento activo, pasivo e infraestructuras necesarios para desarrollar esta tecnología a zonas rurales en municipios de menos de 10.000 habitantes en los que no existe -y no está previsto en los próximos tres años- cobertura móvil 4G de al menos 50 Mbps en sentido descendente.

Madrid, 15 abril 2025.- Telefónica concurre a la convocatoria de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (SETID) del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión – Único 5G Redes Activas (2024). El proceso para la concesión de ayudas acaba de finalizar, y se apoyará en fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Este tipo de convocatorias son un instrumento fundamental para el impulso a la transformación digital, apostando por el despliegue del 5G en todos los ámbitos territoriales, promoviendo así la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas. Telefónica, como ha hecho en las últimas convocatorias de UNICO-BA, y a pesar de la incertidumbre del marco regulatorio, concurre a este programa con el fin de aumentar la cobertura de su red móvil 5G, contribuyendo, por un lado, a la reducción de la brecha digital en zonas rurales y, por otro, a hacer frente al reto demográfico mediante el fomento de nuevas actividades económicas, capaces de atraer y mantener habitantes en zonas que sufren despoblación.

Los proyectos adjudicados a Telefónica tendrán un desarrollo plurianual, en el período 2023-26, y se verán beneficiados de ayudas en formas de subvención, junto a la propia financiación del Grupo Telefónica.

Los compromisos adquiridos desarrollarán los despliegues necesarios de equipamiento e infraestructura adicional para proporcionar, en las zonas elegibles adjudicadas, servicios 5G nativo (5G SA) con las características de valor añadido de computación en el borde (Edge computing) y virtualización múltiple de redes (network slicing), y con la velocidad mínima de 100 Mbps para el enlace descendente y 5 Mbps para el enlace ascendente. En concreto, Telefónica percibirá 103 M€ para 1.116 emplazamientos de 50 provincias (ver anexo).